



**COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO
DE DON LUIS ANTONIO ARRIAGADA VALLEJOS
PERSONAL A HONORARIO QUE INDICA**

DECRETO N° 221

CHILLÁN VIEJO, 10 ENE 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 03 Enero de 2014 del Sr. Alcalde (S), quien solicita cometido para don **LUIS ANTONIO ARRIAGADA** para ir a la Ciudad de Santiago desde el día 07 al 11 De Enero del 2014.

DECRETO

1.-AUTORIZA cometido para el Sr. **LUIS ANTONIO ARRIAGADA VALLEJOS** quien deberá ir a la ciudad de Santiago los Días 07,08,09,10 y 11 de Enero del 2014 , Con el Fin de participar en pasantía, Gestión municipal de reciclaje , experiencia municipal en PAC y visitar empresas o laboratorios para monitoreo ambiental.

2.- PÁGUESE: el 100% del viático por los días 07, 08, 09,10 De Enero Del 2014 y El 40% del viático por el día 11 De Enero Del 2014 y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **004** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

AMJ/HHH/PAQ/LRM
DISTRIBUCIÓN:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.